

**Bogotá D.C. 28 de mayo de 2026**

**CERTIFICADO**

El Ingeniero John Ricardo Morales Franco, como Director de la Oficina de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia del Ministerio de Justicia y del Derecho certifica el cumplimiento de los criterios de accesibilidad web descritos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 *"Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos"*.

A continuación, se detalla los ítems del "Índice de Transparencia y Acceso a la Información" que se certifican:

**ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB.**

<b>Directrices de Accesibilidad Web</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Normatividad</b>	<b>Dependencia que desarrolla el ítem.</b>	<b>Evidencia</b>
Los elementos no textuales que aparecen en el sitio web de la Entidad tienen texto alternativo.  1.1. Directrices de Accesibilidad Web; ítem menú nivel II, literal a).	Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, Criterio 1.	Tanto la solución tecnológica de este ítem como la implementación del mismo están a cargo de la Subdirección de Tecnologías de la Información.	Anexo 1.
El texto usado en el sitio web de la Entidad es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.  1.1. Directrices de Accesibilidad Web;	Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterios 4 y 5.	Tanto la solución tecnológica de este ítem como la implementación del mismo están a cargo de la Subdirección de Tecnologías de la Información.	Anexo 2.

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170


www.minjusticia.gov.co

<p>ítem menú nivel II, literal c).</p>			
<p>El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.</p> <p>1.1. Directrices de Accesibilidad Web; ítem menú nivel II, literal d).</p>	<p>Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterios 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14.</p>	<p>Tanto la solución tecnológica de este ítem como la implementación del mismo están a cargo de la Subdirección de Tecnologías de la Información.</p>	<p>Anexo 3.</p>
<p>Al navegar en el sitio web de la Entidad con tabulación, se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.</p> <p>1.1. Directrices de Accesibilidad Web; ítem menú nivel II, literal f).</p>	<p>Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterios 16, 17 y 32.</p>	<p>Tanto la solución tecnológica de este ítem como la implementación del mismo están a cargo de la Subdirección de Tecnologías de la Información.</p>	<p>Anexo 4.</p>
<p>La página web de la Entidad permite control de contenidos con movimientos y parpadeo de</p>	<p>Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución</p>	<p>Tanto la solución tecnológica de este ítem como la implementación del mismo están a cargo</p>	<p>Anexo 5.</p>

<p>eventos temporizados.</p> <p>1.1. Directrices de Accesibilidad Web; ítem menú nivel II, literal g).</p>	<p>1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterios 19 y 20.</p>	<p>de la Subdirección de Tecnologías de la Información.</p>	
<p>El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible.</p> <p>1.1. Directrices de Accesibilidad Web; ítem menú nivel II, literal h).</p>	<p>Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterios 23, 24, 25, 26, 27, 28.</p>	<p>Tanto la solución tecnológica de este ítem como la implementación del mismo están a cargo de la Subdirección de Tecnologías de la Información.</p>	<p>Anexo 6.</p>
<p>Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumple con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.</p> <p>1.1. Directrices de Accesibilidad Web; ítem menú nivel II, literal i).</p>	<p>Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, capítulo 3, accesibilidad en documentos digitales para publicación.</p>	<p>La solución tecnológica de este ítem está a cargo de la Subdirección de Tecnologías de la Información.</p> <p>La implementación de este ítem está a cargo de la Oficina de Prensa y Comunicaciones adscrito al Despacho, quien es el responsable de emitir los lineamientos para el manejo de la página web de la Entidad.</p>	<p>Anexo 7.</p>

**JHON RICARDO MORALES FRANCO**  
**Director de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia**

Proyectó: Cristian Camilo Morales Reyes – SGIJ

Revisó: Jairo Armando Moreno Guerrero - DTGIJ 

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

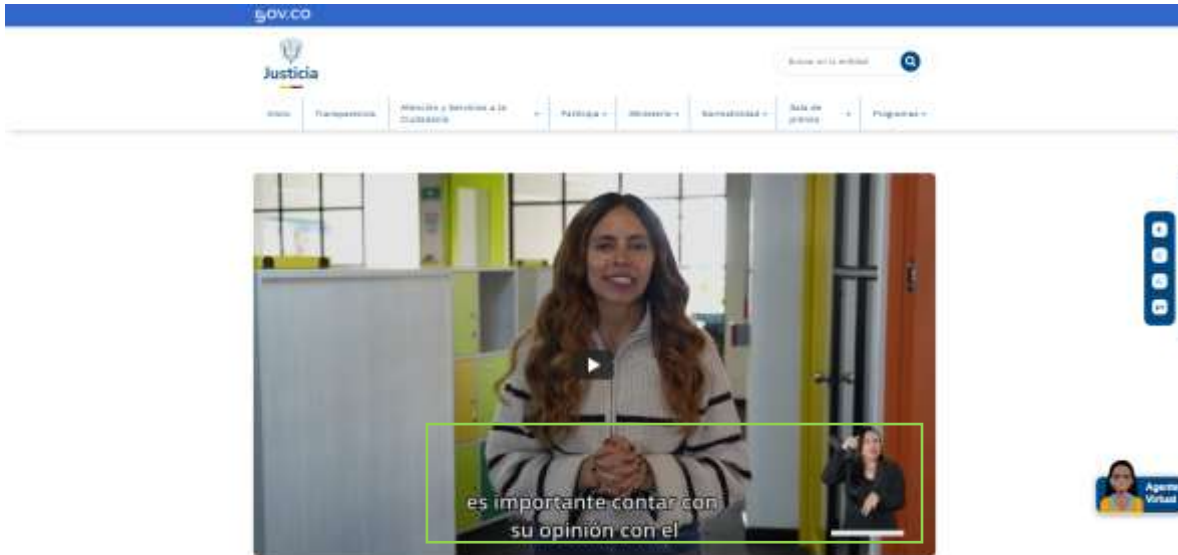
Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co

## Anexo 1.



## Anexo 2.





### Anexo 3.



### Anexo 4.



### Anexo 5.



## Anexo 6.



The screenshot shows a web form titled "Ventanilla Única Virtual" with the subtitle "Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias" and "Registro de la RQ2023". The form includes the following fields:

- Tipo de Petición\* (Dropdown menu)
- Tipo de Documento\* (Dropdown menu)
- Número Documento o HIT\* (Text input)
- Primer Nombre\* (Text input)
- Segundo Nombre\* (Text input)
- Primer Apellido\* (Text input)
- Segundo Apellido\* (Text input)
- Empresa\* (Text input)
- Otro\* (Dropdown menu)
- Dirección\* (Text input)

On the right side of the form, there are six vertical labels, each with a "Ver campo en el formulario" link: "Ver campo en el formulario", "Ver campo en el formulario", "Ver campo en el formulario", "Ver campo en el formulario", "Ver campo en el formulario", and "Ver campo en el formulario".

## Anexo 7.

